

2018



FUNDACIÓ
CONCEPCIÓ
JUANTENY

PROGRAMA INTEGRAL DE
SOPORTE A LA MAYORÍA DE EDAD



FUNDACIÓ CONCEPCIÓ JUVANTENY

Con la colaboración de:

FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA



Generalitat de Catalunya
Departament de Treball,
Afers Socials i Famílies



Diputació
Barcelona



**EVALUACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE
SOPORTE A LA MAYORÍA DE EDAD
PER A JÓVENES TUTELADOS Y/O EXTUTELADOS**

l'Hospitalet de Llobregat, Enero/Diciembre 2018

1. Introducción

2. Infraestructura del Proyecto

3. Metodología de Trabajo

Vertiente Asistencial i Social

Vertiente Educativa

Vertiente de Inserción Laboral

Soporte Jurídico i Legal

Asesoría Juvenil

Sección Financiera o de Microcréditos

Soporte Psicológico y/o Reparación Terapéutica

4. Resultados



1. Introducció

Este es un Proyecto que la Fundació Concepció Juvanteny está llevando a cabo desde hace ya 18 años. Es desde esta visión, desde la que nos planteamos una problemática que no por ya conocida, es menos importante en el momento de poder valorar nuestra tarea. En el momento en que cualquiera de este niños, ahora ya chicos y chicas, cumplen dieciocho años, nuestra Administración, se deja de hacer cargo, económicamente hablando, de su caso. Y es a partir de aquí donde nos realizamos diferentes preguntas:

- ¿Es suficientemente maduro un chico o chica a los 18 años para vivir su vida sin apoyo?
- ¿Es más maduro un chico que ha sufrido una infancia traumática, desestructurada o con maltratos, que otro que ha disfrutado del amor y las ventajas de tener una familia que le quiera?
- ¿Echaríamos de casa a nuestro hijo o hija en el momento de cumplir los 18 años?

Y en cambio, a pesar de la respuesta a todas estas preguntas es NO, los jóvenes que han pasado su infancia o adolescencia bajo la tutela de la Administración, casi nunca por culpa suya, y que han cumplido 18 años, quedan abocados a una vida, a partir de esta mayoría de edad, como mínimo marginal, donde el único bien que poseen normalmente, es su propio cuerpo, y una exigua preparación personal que pocas veces les permite encontrar un trabajo digno.

Nosotros, en este momento, estamos dando apoyo de diferente manera, a chicos y chicas que, habiendo pasado por nuestros centros u Hogares Familiares, o por otros recursos asistenciales, son mayores de edad y por lo tanto la Administración no se hace cargo. Pero nuestros recursos son limitados, y creemos que no podemos confiar sólo en las ganas y la buena voluntad de nuestros colaboradores, que, sin ninguna obligación, ni apoyo económico se encuentran en este momento llenando un vacío asistencial, absolutamente necesario para intentar garantizar mínimamente la reinserción plena de estos chicos y chicas con éxito.

Desde el año 2000, la Fundació Concepció Juvanteny, está llevando a cabo de manera individual e independiente este Servicio de Apoyo, para Niños extutelados que han sido atendidos en los recursos asistenciales dependientes de esta entidad. No obstante y después de las diferentes valoraciones durante el funcionamiento del proyecto y de las necesidades con las que encontraban los jóvenes extutelados, hemos ampliado el proyecto creando cuatro nuevas vertientes de actuación, que anteriormente no se llevaban a cabo, cómo son: la Asesoría Juvenil, la Sección de Apoyo Jurídico, la



Sección Financiera que se encarga de proporcionar los microcréditos, ayudas económicas puntuales a los jóvenes para afrontar determinadas situaciones en las que se puedan encontrar, sin ningún tipo de interés y a la medida de sus posibilidades; y el Programa de Reparación Terapéutica o Apoyo Psicológico, puesto que, desgraciadamente, hay un gran número de niños tutelados y/o jóvenes extutelados que han sufrido maltratos y/o abusos sexuales.

Así pues, el proyecto consta de diferentes vertientes o secciones:

- Sección Asistencial.
- Área Social.
- Sección Educativa.
- Área Laboral.
- Soporte Jurídico Legal.
- Asesoría Juvenil.
- Sección Financiera o de Microcréditos.
- Programa de Soporte Psicológico y/o Reparación Terapéutica.

Exposición de las Necesidades

Carencia de formación académica. Nos encontramos, la mayoría de las veces, ante chicos y chicas que, de pequeños o ya de mayores, en el momento de su ingreso en un Centro de Acogida, debido a la causa que sea: maltratos, desatención, abandono, o desestructuración familiar; ya presenta, habitualmente, un absentismo escolar elevado, y unas capacidades potenciales menguadas por su propia situación ambiental. Además, su estancia en los centros hasta encontrar su ubicación definitiva incide negativamente en su nivel de aprovechamiento escolar. Es por eso, que en el momento en que se produce su mayoría de edad, como les ha faltado la base escolar firme, y con los que nos han llegado ya grandes, no hemos tenido suficiente tiempo para trabajar con ellos este aspecto, nos encontramos, de manera habitual, con unos conocimientos y habilidades escasos, con lo que se produce una carencia de preparación laboral, y por lo tanto son dirigidos, en el hipotético caso de encontrar trabajo, hacia tareas sin calificar, mal pagadas, y con jornadas laborales duras y largas, produciéndose en ellos una evidente frustración en el mundo laboral.



Carencia de formación humana. Debido a su situación, habiendo pasado una niñez muy desestructurada, son chicos o chicas con una insuficiencia de hábitos personales, tanto a nivel de orden, como de higiene o responsabilidad, tanto con ellos mismos o sus cosas, como con los otros. Hay que decir que si los chicos nos llegan ya muy grandes, nos encontramos con dificultades para conseguir un nivel aceptable en el cumplimiento de estos objetivos, primero por carencia de tiempo, y después por el exceso de desestructuración, a pesar de que podemos decir que entre los que hemos atendido en un Hogar Familiar, logramos un porcentaje más elevado de éxito, debido a la existencia de estructuras de referencia normalizadas y fijas.

Del mismo modo, dentro de este aspecto, también podemos comentar que estos chicos o chicas, tienen un nivel de autoestima muy bajo, puesto que todo les ha salido mal siempre; una intolerancia muy grande al fracaso, y llevan a cabo unas relaciones interpersonales, de manera habitual, absolutamente defensivas, porque consideran que ya han sufrido bastante y nadie les hará más daño; o de dominación o manipulación, puesto que nunca han tenido nada suyo, y esta es la única manera que conocen para conseguirlo.

Es por todo esto que hemos explicitado, de los pocos trabajos que encuentran, son despedidos en muy poco tiempo, por problemas con la puntualidad, la responsabilidad, con los jefes, o los mismos compañeros; puesto que a la mayoría de la gente de la calle le cuesta entender que, desgraciadamente, estos chicos o chicas necesitan algo más de comprensión.

Problemática con las medidas administrativas. Queda claro, que legalmente, un joven cumple su mayoría de edad a los 18 años, pero en ningún momento se tiene en cuenta sus posibilidades de autonomía, o capacidad para independizarse. Es aquí donde nos encontramos con el grave problema de la existencia de un vacío asistencial dirigido a este grupo de edades y situación personal. Cabe decir, que también nos hemos planteado la posibilidad de crear este recurso asistencial, teniendo muy presente no caer en un proteccionismo exagerado, sino que se pedirían a los jóvenes compromisos y cumplimientos de objetivos para seguir disfrutando del mismo, y para continuar evolucionando y madurando, rehuendo, y controlando en todo momento, el posible relajamiento y aprovechamiento abusivo de este recurso por parte de algunos chicos o chicas.

Necesidad de una nueva ubicación física. Obviamente, cualquier planteamiento de autonomía personal de uno de estos jóvenes, pasa por encontrar y trasladarlos a una nueva ubicación física, un nuevo alojamiento. Es aquí donde radica uno de los problemas fundamentales a la hora de plantearnos esta



independencia, el coste y la carencia de un alojamiento digno, provoca, la mayoría de las veces, que, o se encuentren viviendo literalmente en la calle, o en pensiones situadas en barriadas marginales, con pocas garantías higiénicas, y menos garantías sociales. Es por eso que es necesario proporcionar ingresos, y dar la posibilidad de compartir estos pisos, evitando así, una nueva marginalización a la que se ven abocados sin remedio, tanto si se ven obligados a vivir en la calle, que es la mayoría de los casos, como si están alojados en una pensión como las que se pueden encontrar a cualquier barriada conflictiva de nuestras grandes ciudades.

Situación y problemática del mercado de trabajo. En este momento, queda claro que la situación del mercado de trabajo, quizás no es la más indicada para intentar dar salida laboral a estos jóvenes, los cuales, como ya hemos expresado antes sufren unas carencias que los coartan de una manera importante. Hay que decir, que en este momento, cada vez más se pide a nivel laboral una mayor especialización, que es mucho más complicada para los jóvenes a los que nos referimos, puesto que cómo hemos dicho antes, carecen de una formación académica, y por lo tanto, laboral, como consecuencia de lo que hemos expuesto, nuestros jóvenes sólo se pueden acoger a los llamados contratos basura, con unos sueldos muy bajos, y por lo tanto se vuelve a redundar en la problemática de la necesidad de encontrar una vivienda con un precio asequible, y poder vivir de una manera digna e independiente.

Objetivos

Cubrir un vacío asistencial. Después de lo que hemos expuesto anteriormente, queda claro que nuestra voluntad es solucionar, en la medida de nuestras posibilidades, este vacío asistencial que existe, y en el que se encuentran algunos, por no decir la mayoría, de los chicos o chicas a los cuales nos referimos. Lógicamente, esta asistencia a estos chicos o chicas tendría una temporalidad, que variaría en cada caso, según las potencialidades de cada uno, estudios o grado de autonomía personal.

Dentro de esta atención, se les proporcionaría una ubicación física temporal, hasta que consigan su total independencia; se les reforzarían los hábitos personales, de higiene, organización y responsabilidad; y finalmente se los ayudaría a finalizar su formación humana, de tal manera que se puedan ir facilitando, paulatinamente, las relaciones interpersonales, y consiguiendo los objetivos necesarios para mejorar el nivel de autoestima, y que de cada fracaso se pueda extraer una experiencia que nos pueda ayudar a afrontar las nuevas oportunidades de una manera más coherente y con más garantías de éxito.



Finalización de la formación académica. Para intentar conseguir más garantías de integración en el mercado laboral, se fomentará la posibilidad de finalizar, al menos en una primer etapa profesional, su formación académica, utilizando los recursos educativos que sean necesarios, siempre y cuando sean aprovechados coherentemente por los jóvenes incluso fuera de la red pública de enseñanza, proporcionándoles, si se considera adecuado recursos de carácter privado o concertado, con una subvención por parte de nuestra entidad. Dentro de este apartado, creemos que también hay que mencionar que se les orientaría y se les ayudaría a inscribirse a los varios cursillos de capacitación que ofrece el INEM, o cualquiera de los departamentos de la Generalitat de Catalunya, para proporcionarles más herramientas para intentar integrarse al mercado de trabajo.

Integración al mercado laboral. Dentro de esta ayuda se contaría previamente, con una bolsa de empresarios o empresas, conocedoras de la problemática de este colectivo de jóvenes, y dispuestos a colaborar con nosotros, ofreciéndonos la posibilidad de poder utilizar su empresa como campo de pruebas para ir formando estos chicos o chicas. Además también contamos con los potenciales puestos de trabajo que, dentro de nuestra entidad, serían dirigidos a estos jóvenes, para conseguir las mismas finalidades.

También hay que decir que es importante el trabajo que se puede llevar a cabo desde los responsables de los recursos asistenciales que hemos mencionado, y que serían los encargados de darles el apoyo personal y moral necesario para apaciguar la ansiedad que sin duda surge en los primeros contactos con el mundo laboral, y que muchas veces generan desaliento y angustia. No hay que decir que este apoyo iría siempre encaminado a fortalecer el nivel de participación y responsabilidad de cada joven en su trabajo, independientemente de cuál sea éste.



2. Infraestructura del Proyecto

A pesar de este proyecto está en funcionamiento desde el año 1995, la infraestructura no ha variado mucho, naturalmente ha habido muchas ampliaciones y teniendo en cuenta el presupuesto con el que hemos contado los últimos años incluido este y el coste real del servicio, nos sentimos bastante contentos del trabajo que hemos podido realizar.

Recursos materiales

A nivel global del Servicio, durante los años anteriores, desgraciadamente y como decíamos antes por un problema presupuestario, no contábamos con un despacho propio para el funcionamiento de este servicio, actualmente, hemos podido poner a disposición de este servicio, dentro de las oficinas de esta entidad, un despacho exclusivo para la gestión, coordinación y para llevar a cabo la vertiente de Asesoría Juvenil. Del mismo modo, hemos podido realizar la compra de un equipo informático para la misma función. Así pues y de forma específica para cada una de las vertientes tenemos:

Recursos humanos

Con carácter general para todo el Proyecto:

Coordinador del Proyecto: es la persona que realiza los contactos con los recursos asistenciales para prever las necesidades de los jóvenes que están a punto de cumplir la mayoría de edad, establece relación con las empresas colaboradoras, realiza la coordinación con las Administraciones y con los colaboradores del Proyecto, y da apoyo al Educador de Seguimiento para facilitar o dar pautas de actuación a este.

Administrativo: de forma general y para traer las tareas de archivo, registro, documentación, determinadas tramitaciones, etc.

Vertiente Asistencial y Social

Educador de Seguimiento: Realiza las tareas de seguimiento, apoyo y asesoramiento de todos los jóvenes vinculados al proyecto sean atendidos en familia o en un piso asistido.

Trabajador Social: De forma puntual sería necesario contar con su apoyo para poder afrontar diferentes situaciones.



Vertiente Educativa

Educador de Seguimiento: el mismo educador que la vertiente asistencial y social, con las mismas tareas dentro de la vertiente educativa.

Psicólogo: de forma puntual y para trabajar las angustias con las que se pueden encontrar los jóvenes, se necesario su apoyo.

Vertiente Laboral

Educador de Seguimiento: Elabora los itinerarios personales de inserción, tutoriza la evolución de los jóvenes y controla las tareas laborales.

Insertor Laboral: para realizar tareas de captación de empresas y/o puestos de trabajo determinados y tareas de acompañamiento laboral a los jóvenes.

Vertiente Jurídica y Legal

Abogado: Contamos con un abogado a media jornada, para realizar tanto las gestiones como los seguimientos de los casos que se nos presenten.

Vertiente de Asesoría Juvenil

Abogado: Realiza una jornada de 8 horas semanales para poder asesorar a los jóvenes en las dificultades que se puedan encontrar tanto en nivel laboral, como de vivienda, etc.

Vertiente Financiera o de Microcréditos

Educador de seguimiento: es el que recibe la solicitud o según la situación del joven, éste le ofrece la posibilidad de beneficiarse, asegurándose del correcto cumplimiento de la finalidad de la ayuda.

Administrador: Es el que elabora los documentos de apoyo y explica y responsabiliza al joven en el compromiso de devolución del microcrédito.

Programa de Soporte Psicológico o Reparación Terapéutica

Educador de seguimiento: es el que detectará la necesidad de llevar a cabo estas sesiones de terapias..

Psicólogo y/o terapeuta: es el que llevará a cabo las sesiones terapéuticas oportunas con el joven para poder reparar los daños que ha sufrido. Estará en contacto y realizará el seguimiento de la terapia con el educador de seguimiento.

3. Metodología de Trabajo

Vertiente Asistencial y Social:

Antes de entrar en este aspecto, creemos que es importante describir, con sus ventajas y posibles inconvenientes, las dos vertientes de actuación mediante las cuales podemos llevar a cabo nuestro proyecto. Así pues tenemos:

Atención en Hogares. Esta posibilidad se dirigiría a los jóvenes que ya han estado viviendo en estos Hogares a lo largo de los años que hayan sido atendidos por nuestra entidad. Conseguimos, de este modo, aprovechar una infraestructura de atención y funcionamiento ya existente, a pleno rendimiento, y a la cual los jóvenes ya están acostumbrados.

Se aprovecha sobre todo, la ubicación física y la presencia de los mismos responsables que han sido las figuras referenciales de los chicos a lo largo del tiempo, que son los encargados de finalizar su formación, humana y académica, al mismo tiempo que se les requiere una mayor participación en la infraestructura y el presupuesto, y una mayor responsabilidad, puesto que tienen que asumir su papel, como posibles ejemplos para los más pequeños que continúan atendidos en el Hogar.

Atención en Pisos Asistidos. Esta segunda opción, más dirigida o a jóvenes externos a nuestra entidad, o a chicos y chicas que han sido atendidos por nosotros pero que en su Hogar no se puede llevar a cabo esta atención sobre todo por problemas de espacio o infraestructura. Incluso también se puede plantear como paso intermedio entre la atención en un Hogar, después de la mayoría de edad, y su completa independencia y autonomía personal. Este segundo planteamiento, incluiría la figura de un responsable del piso que sería el encargado de responder a las demandas de los jóvenes, tanto a nivel de angustias como nivel de formación humana.

Este recurso daría a los jóvenes una cobertura legal a la vez de realizar los trámites de alojamiento, se les podría ofrecer una ayuda presupuestaria, y a pesar de no se hicieran cargo de la totalidad de los gastos producidos por este recurso, si participarían según sus posibilidades, y se familiarizan con todo tipos de trámites que son imprescindibles para poder llevar una vida independiente. Una vez realizadas estas apreciaciones, a continuación detallamos la metodología de trabajo que seguiremos teniendo siempre en cuenta en cada uno de los dos planteamientos, pero diferenciándolos.



Hogares Familiares. Tal como comentábamos anteriormente, lógicamente se utilizaría la infraestructura pedagógica y de funcionamiento, ya preexistente, de tal modo que la atención de estos jóvenes se llevaría a cabo por parte de los mismos responsables del Hogar, con lo que quedaría muy claro que resultaría en una continuación de la tarea educativa que hasta este momento han desarrollado los mencionados responsables.

Por parte de los jóvenes susceptibles de participar o ser atendidos por este recurso, creemos que es absolutamente imprescindible que haya una voluntad firme y responsable de ser incluidos dentro de este proyecto, puesto que pensamos que así se puede garantizar, de una manera más fiable, el éxito. Si fuera de otro modo, si este recurso fuera una continuación natural y pasiva de su atención mientras eran menores de edad, podemos caer en el proteccionismo e inhibición que resultarían absolutamente negativos. Así pues, habría un acuerdo firme entre el joven y los responsables del Hogar, para que el chico o chica con la intención de poder disfrutar de este proyecto, asuma un compromiso, si se considera necesario por escrito, y se responsabiliza de dar un uso coherentemente a la posibilidad que se le ha ofrecido. Dentro de esta línea de actuación, también se puede incluir la obligación de respetar y dar ejemplo de responsabilidad y buenas maneras a los niños, que continúan, debido a su minoría de edad, viviendo al Hogar Familiar.

Queda claro, que la actuación de los responsables del Hogar, iría siempre encaminada a conseguir el logro de los objetivos prefijados, es decir, la finalización de su formación académica y humana, para, utilizando los recursos que ya se han comentado, introducir al chico o chica al mercado laboral, con la intención clara, después de una temporalidad que varía según los casos, de realizar un acercamiento progresivo hacia la independencia moral y material, y por lo tanto, hacia una total autonomía personal. Hay que decir en este punto, como ya hemos comentado anteriormente, que prevemos la posibilidad de utilizar esta continuación de la atención del joven al Hogar de la cual procede, como recurso intermedio para plantear, algo más podríamos considerar como último paso antes de afrontar, con las mejores condiciones posibles, su integración completa a la sociedad.

En un nivel más operativo de actuación, creemos que es imprescindible que cada uno de los jóvenes participe, en la medida de sus posibilidades económicas, en los gastos generales de funcionamiento del Hogar, observando y siendo consciente de los presupuestos y extractos de costes que resulten inherentes a la condición de vivir de manera independiente. Del mismo modo, consideramos que todo el equipamiento personal que necesite el chico o chica, correría a su cargo, aunque de entrada se pueda



financiar mediante nuestra entidad o el mismo Hogar. No hay que decir que el dinero para los gastos personales estaría totalmente a su cargo, pero con el planteamiento claro, por parte de los responsables del Hogar, de fundamentar la cultura del ahorro, realizando sobre todo, previsiones de cara al futuro, y a su independencia económica.

Pisos Asistidos. Ubicación física. De entrada, es necesario plantear qué condiciones tendría que reunir la ubicación física en la que se desarrollará este proyecto. Es importante que este piso al cual nos referimos, se encuentre inmerso dentro de una comunidad de vecinos normalizada, rehuendo de la probabilidad, incluso remota, de la posible marginalización del recurso. Para conseguir esto, creemos que resulta muy interesante que el piso se encuentre situado en un núcleo de población que, a pesar de cuenta con la mayoría de recursos necesarios, sobre todo laborales, no sea excesivamente grande, y si esto no se puede conseguir, que no esté situado en un barrio marginal o de los considerados dormitorios, puesto que el que tenemos que intentar conseguir es la total socialización, con garantías de normalidad, de los chicos o chicas que participen en el proyecto.

Este piso del que hablamos, creemos que tendríamos que intentar que fuera lo más funcional posible, muy distribuido, con áreas susceptibles de ser diferenciadas entre las de uso privado y común, y sin excesivos muebles, decoración, ni electrodomésticos, sólo los estrictamente necesarios. Del mismo modo, se intentaría que fuera un piso soleado y amplio, pero como mínimo que sea capaz para dar cabida a 2 o 3 jóvenes. Cabe decir en este punto que nuestra experiencia nos ha venido a demostrar que este tipo de recurso tiene más garantías de éxito si se separan los sexos de los jóvenes, principalmente por afinidad de caracteres e inquietudes, así pues, pondríamos en funcionamiento un piso para chicos y un piso para chicas, y así cada vez.

Para acabar este aspecto, hay que comentar que en una primera fase de aplicación del proyecto, no nos importa si el piso es de alquiler o de compra, pero lo que sí que queda claro, es que cualquiera de las dos modalidades, sería llevada a cabo por parte de nuestra entidad, puesto que pensamos que la responsabilidad del recurso es totalmente nuestra.

En el supuesto de que el planteamiento sea alquilar un piso, se procuraría que fuera con un contrato a largo plazo, para dar validez al proyecto. Además, nuestra intención final, es que poco a poco, los jóvenes que hayan sido atendidos por nosotros en estos pisos, puedan ir marchando del piso, hacia una nueva ubicación, ya mucho más definitiva, debido a que ya habrán conseguido una mínima autonomía personal.



Preselección de los candidatos. Este quizás es el punto más importante, puesto que consideramos, tal como hemos explicitado en el apartado anterior, en relación a la atención en Hogares Familiares, que ha de haber una voluntad firme y comprometida, por parte de los jóvenes susceptibles de participar en el proyecto, de ser atendidos y apoyados por un responsable, que vean la necesidad de este apoyo, y asuman la experiencia de este responsable como una fuente de confianza y ayuda para superar las dificultades que sin duda se encontrarán a lo largo de su intento de independizarse.

De todo esto se puede extraer nuestro planteamiento en este nivel de actuación, y queda claro que lo que se pide a los chicos o chicas que se quieran acoger a este recurso, es un interés, dedicación y responsabilidad demostradas, que a lo largo del tiempo que hayan sido atendidos en centros residenciales de acción educativa, mientras eran menores de edad, hayan hecho patente una voluntad activa de salir adelante, de madurar, y de reintegrarse plenamente a la sociedad, con un proyecto de futuro claro. Que hayan demostrado también un rechazo a las posibles conductas marginales, que a pesar de son más fáciles de llevar a cabo que un trabajo normalizado, generan unos riesgos y una socialización, que les imposibilitaría aprovechar el proyecto que les presentamos.

Así pues, nuestra entidad valoraría todos estos aspectos de la actuación previa de los jóvenes y una vez decidan su aceptación en el recurso, se les pediría su compromiso, si se considera necesario, por escrito, donde los chicos o chicas asumen aceptar las normativas internas del proyecto, y a aprovechar, según sus posibilidades, la oportunidad que se les presenta para apoyarlos y puedan, así, lograr una autonomía personal suficiente para encarar su independencia.

Exposición del Proyecto. Una vez que los jóvenes conocen el proyecto, tal como ya hemos expuesto, se les requiere una aceptación explícita de la normativa interna de funcionamiento, donde además de las posibles normas básicas de relación, comportamiento y convivencia, se encuentran pormenorizadas las responsabilidades, personales y comunes, de la infraestructura normal de funcionamiento del recurso, sobre todo a nivel de limpieza, orden, higiene, alimentación, compras y mantenimiento del piso. Estas responsabilidades son repartidas, de manera rotatoria, según las necesidades del grupo, o respetando las jornadas laborales de cada uno de los integrantes del piso. De este modo, se aprende a vivir en comunidad y respeto, de tal manera que se evoluciona positivamente en su formación humana. Del mismo modo, también consideramos importante que, de manera alternativa cada uno de los jóvenes integrantes del piso, se responsabilizaría temporalmente, del correcto cumplimiento de las tareas encomendadas a los demás, y así entrar en una dinámica de funcionamiento común y en colectividad.



Otro aspecto importante de funcionamiento que también les queda claro en este momento, es el nivel presupuestario general del recurso, donde se realiza una exposición de los gastos totales de funcionamiento, y por lo tanto, donde cada uno de los integrantes del proyecto participa según sus posibilidades, según su sueldo, con un porcentaje coherente de sus ingresos, y dónde a pesar de que exista una parte que pueda financiar nuestra entidad, todos sean conscientes de los gastos íntegros, y por lo tanto los puedan prever en el momento que se considere, o ellos decidan, iniciar su camino de manera independiente.

También es importante que asuman la presencia y la función pedagógica de los responsables del piso, que no sea visto como un simple vigilante, o sólo una figura represiva. Hace falta que todos los integrantes del piso contemplen las funciones de este responsable, vitales para la buena marcha del proyecto, y que no hace otra cosa que ayudarles en su evolución. Así pues, las tareas de este responsable incluyen el control presupuestario, y en un inicio del funcionamiento, la administración de los fondos comunes, para conseguir que los gastos sean racionales; realizar una tarea de apoyo a los jóvenes para calmar sus posibles angustias, y aumentar su nivel de autoestima, para conseguir un mayor aprovechamiento de los recursos que se les proponen; realizar un control y un seguimiento del plan de relaciones y con los recursos externos, llevando a cabo contactos con las entidades colaboradoras y valoraciones conjuntas; velar por el seguimiento de la normativa interna de funcionamiento, implicando a los jóvenes, y procurando que poco a poco sea aceptada como normal y necesaria para llevar a cabo una convivencia racional; finalmente, y conjuntamente con cada joven y con nuestra entidad, sería necesario que este responsable realizara una valoración trimestral de cada caso, con una evaluación de los objetivos logrados, y una programación futura de acuerdo con la situación y posibilidades de cada chico y chica.

Con respecto a este responsable, que si bien consideramos que en una primera etapa del proyecto tendría que realizar un seguimiento exhaustivo de los chicos o chicas atendidas por nuestro recurso, incluso dando soporte diario con su presencia en el piso, poco a poco, este seguimiento creemos que se iría espaciando, dando a los jóvenes una más mayor autonomía de funcionamiento, dejando claro que su actuación puede ser requerida en casos urgentes o importantes por cualquiera de los jóvenes. De esto que hemos comentado, se puede extraer que cada vez será menos necesaria la presencia de este responsable, y por lo tanto aumentará el grado de independencia que lograrán los jóvenes a lo largo de la duración del proyecto.



Funcionamiento. En este último punto, sólo nos queda dejar explicar, como se lleva a cabo la vida cotidiana en el piso, y las responsabilidades de cada uno, cómo se llevan a cabo. Así tenemos, tal como hemos mencionado anteriormente: un reparto racional de las tareas, responsabilidades y servicios de infraestructura de funcionamiento del recurso, incluyendo en este nivel, las compras, la limpieza, la alimentación, y el mantenimiento, y poco a poco, y de manera rotativa, la administración del fondo común de funcionamiento. Esta administración gradual, intentaremos que conlleve, a lo largo del tiempo, a una asunción, por parte de los jóvenes, de la totalidad de los gastos generales, para lograr, de una manera progresiva, su independencia económica, y por lo tanto su autonomía personal.

Tal como también hemos comentado antes, también de manera rotatoria, todos y cada uno de los jóvenes se responsabilizarían del seguimiento del cumplimiento de la realización de las tareas de funcionamiento general del recurso, para reforzar, de otro modo, el sentido de responsabilidad.

Finalmente, es necesario plantear una revisión y valoración semanal, de manera interna al recurso, de los éxitos y fracasos logrados, tanto a nivel personal de cada integrante del piso, como a nivel colectivo, internamente y externamente al grupo; teniendo en cuenta las relaciones con el entorno del proyecto. Esta revisión, nos tiene que conllevar una participación activa por parte de los jóvenes en su vida, y no dejar que sea cualquier otra persona la que decida por ellos, puesto que poco a poco, tienen que ir consiguiendo una preparación personal y humana suficiente para encarar con éxito su futuro.

Vertiente Educativa:

Nos encontramos, la mayoría de las veces, ante chicos y chicas que, de pequeños o ya de grandes, en el momento de su ingreso en un Centro de Acogida, debido a la causa que sea, maltratos, desatención, abandono, o desestructuración familiar; ya presenta, habitualmente, un absentismo escolar elevado, y unas capacidades potenciales menguadas debido a su propia situación ambiental. Además, su estancia en los centros hasta encontrar su ubicación definitiva, provoca deficiencias en su rendimiento escolar.

Para poder garantizar una correcta inserción socio-laboral, es muy importante que estos jóvenes completen su formación académica. De este modo si completan una formación educativa, tendrán más opciones en el mundo laboral, puesto que hoy por hoy, y cada vez más, es muy competitivo.

Es por eso, que en el momento en que se produce su mayoría de edad, y cómo les ha faltado una base escolar firme, y con los que nos han llegado ya grandes, no hemos tenido suficiente tiempo para trabajar con ellos este aspecto, nos encontramos, de manera habitual, con unos conocimientos y habilidades escasos, con lo que se produce una carencia de preparación laboral, y por lo tanto son



dirigidos, en el hipotético caso de encontrar trabajo, hacia tareas sin calificar, mal pagadas, y con jornadas laborales duras y largas, produciéndose en ellos una evidente frustración del mundo laboral. De forma regular, iremos manteniendo contactos con los centros donde estén completando su formación básica o específica, para poder tener conocimiento del rendimiento y actitud del joven, y trabajar otros factores importantes, como pueden ser los hábitos tanto de comportamiento, como de puntualidad i responsabilidad, entre otros.

Vertiente de Inserción Laboral:

En este momento, la situación del mercado de trabajo, quizás no es la más indicada para intentar dar salida laboral a estos jóvenes. Hay que decir, que actualmente, cada vez más se pide a nivel laboral una mayor especialización, que es mucho más complicada para los jóvenes a los que nos referimos, puesto que cómo hemos dicho antes, carecen de una formación académica, y por lo tanto, laboral, como consecuencia de lo que hemos expuesto, nuestros jóvenes sólo se pueden acoger a los contratos de formación, con unos sueldos muy bajos, y por lo tanto se vuelve a redundar en la problemática de la necesidad de encontrar una vivienda a un precio asequible, para poder vivir de una manera digna e independiente.

Anteriormente a la mayoría de edad de estos jóvenes, desde los recursos asistenciales que gestiona la Fundación Concepció Juvanteny, se lleva a cabo una tarea educativa con los jóvenes haciéndolos conscientes de cuáles son las necesidades para introducirse en el mercado laboral. Se trabaja con ellos la elaboración de currículums, la búsqueda de trabajo, las visitas y entrevistas a los servicios de colocación (OTG), y las visitas y entrevistas a diferentes empresas, que nos podían ofrecer algún puesto de trabajo.

Con la formación proporcionada y los convenios o contactos con diferentes empresas colaboradoras y la creación de empresas de inserción, como por ejemplo nuestro servicio de acompañamientos hospitalario o la realización de diferentes tareas de apoyo en los distintos recursos de gestión en la Fundación Concepció Juvanteny, estos jóvenes tienen que asumir una serie de hábitos laborales coherentes para poder tener opción a un puesto de trabajo y mantenerlo.

Para profundizar más todavía en estos objetivos, desde finales del año 2003 contamos con otro recurso mucho más potente, puesto que, como entidades promotoras, la Fundación Concepció Juvanteny han constituido una empresa de inserción EINA (Empresa d'Inserció No a l'Atur), perfectamente introducida en el mundo mercantil y laboral, para que nuestros jóvenes puedan aprender en directo, en contacto

con el mundo real, y no únicamente en teoría; los hábitos y responsabilidades exigibles en el mundo laboral actualmente. Inicialmente, y naturalmente dependiendo de las características de cada joven, empezamos a trabajar con él en los hábitos laborales a través de nuestras empresas de inserción, de este modo, el control y la educación dentro del mundo laboral se puede trabajar mejor, con un mayor control y evitamos de alguna manera un fracaso reiterado, muchas veces debido a las carencias, provocadas básicamente por la desestructuración familiar en la que han estado inmersos.

Estos jóvenes tienen una carencia de asunción de los hábitos de trabajo y de responsabilidad personal hacia las tareas encomendadas, baja tolerancia a la frustración, bajo nivel de aceptación de las normas por falta de costumbre, y finalmente dificultades para mantener y ser responsable del orden, tanto de ellos mismos y de sus cosas como de las de los otros. Por todo esto, no son capaces de mantener un puesto de trabajo durante un tiempo más o menos prolongado. Trabajando desde nuestras empresas de inserción, donde se conocen las características y disfunciones que presenta cada joven, puedes trabajar con ellos todos estos hábitos y el comportamiento.

De este modo podemos casi garantizar que, posteriormente, sean capaces de mantener un trabajo. Paralelamente, seguiremos realizando la tarea de formación pre-laboral que ya venía dada desde el recurso asistencial donde se encontraba el joven antes de su mayoría de edad, tienen que ser capaces de hacerse un currículum, de buscar trabajo por su cuenta así como factores importantes como el horario, la vestimenta en el trabajo, el lenguaje utilizado, el respeto por los compañeros, la responsabilidad hacia su trabajo, u otros cómo, que es un salario bruto y un salario neto, como se cuentan las vacaciones, a que tiene derecho y a que está obligado, etc.

Una vez que estos jóvenes ya tienen una base, tanto académica cómo de hábitos y comportamiento para ser capaces de asumir determinadas responsabilidades en un puesto de trabajo, nos dirigimos a las empresas colaboradoras con las que contamos, siempre con la intención que el joven trabaje en el campo laboral que el muestre preferencia para dedicarse o en el que tenga mayores capacidades para desarrollarse, de este modo, el incentivo personal del joven influirá en su trabajo tanto personal como laboral. Estas empresas colaboradoras, son conscientes de las disfunciones que tienen estos jóvenes, no obstante no son diferenciados por esta razón, ni tienen un trato preferente, pero nos sirve para tener un contacto directo con la empresa para realizar el seguimiento y poder seguir trabajando con el joven aquellos comportamientos y/o hábitos que no sean apropiados para garantizar la futura inserción del joven al mundo laboral.

Apoyo Jurídico i Legal:

Cuando un niño tutelado, inmerso en un proceso judicial, llega a la mayoría de edad, no es informado sobre la situación de su caso, no se le proporciona ningún tipo de expediente judicial, no se le dirige a ningún profesional que le pueda asesorar para continuar el caso, y finalmente, tampoco nadie se preocupa de mantener ningún contacto con este joven para poder mantenerlo informado, o sólo para que el juzgado lo pueda localizar.

Esta es una situación absolutamente real, que necesita ser solucionada inmediatamente, para que se puedan defender los derechos de estos niños, o mejor dicho ya jóvenes, quienes se encuentran en una clara indefensión en cuando llegan a la mayoría de edad. Para llevar a cabo esta vertiente, contamos con un abogado, que realiza tanto el asesoramiento a los jóvenes como el seguimiento de los casos y acciones que se tengan que emprender, en casos muy puntuales, se puede contar con el apoyo de más abogados colaboradores que están totalmente involucrados en este a vertiente.

Durante el año 2002 realizamos un estudio, con el consentimiento de la Administración, para conocer cuál es la realidad de este campo en este aspecto, es decir, para saber qué porcentaje de niños tutelados se encuentran inmersos en procedimientos judiciales abiertos como víctimas o perjudicados.

A pesar de que hay un número bastante elevado de jóvenes que llegan a la mayoría de edad encontrándose inmersos en procedimientos judiciales como víctimas o perjudicados debido a su desestructurada vida familiar, actualmente no contamos con una coordinación con la Administración para poder buscar toda la información necesaria sobre los procesos judiciales abiertos de los niños que cumplen la mayoría de edad. No obstante, estamos realizando todas las gestiones necesarias para establecer esta coordinación con la Administración, y así poder garantizar una correcta protección de los derechos de estos jóvenes.

Cabe mencionar que esta no tiene ningún tipo de coste para los jóvenes que se ven beneficiados, se pretende garantizar la defensa de los derechos de estos jóvenes y la correcta representación de estos. Los colectivos de jóvenes a los que va dirigida esta vertiente, son tanto los jóvenes inmersos en el proyecto de apoyo a la mayoría de edad de esta entidad, como los jóvenes extutelados y jóvenes en general en situación de marginalidad o bien de dificultad.

Asesoría Juvenil:

Esta vertiente, igual que el anterior, está dirigida a todos los jóvenes acogidos en este proyecto, extutelados y a los jóvenes en general, y no tiene carácter lucrativo, sino que pretende ser un punto de apoyo para los jóvenes.

Normalmente, y debido a que estos jóvenes no han podido disfrutar de un entorno familiar estructurado, se encuentran con unas claras desventajas respecto a otros jóvenes. Debido a estas situaciones, muchas veces desconocen sus derechos y obligaciones como trabajadores, no conocen la legislación vigente y debido a esto se pueden encontrar expuestos a cualquier tipo de excesos. Igualmente nos encontramos a la vez con contratos de alquiler, compromisos de compraventa, seguros, prestaciones, etc.

En esta vertiente, contamos con el mismo abogado que la vertiente anterior y además contamos con la colaboración de un abogado laboralista para garantizar la no vulneración de los derechos de estos jóvenes y el correcto asesoramiento sobre determinadas situaciones y el apoyo puntual de un trabajador social para asesorar en determinadas situaciones a los jóvenes.

Dentro de esta vertiente, dirigida a un colectivo mucho más amplio, el número de jóvenes que han pedido asesoramiento, ha sido con diferencia mucho mayor que en las anteriores vertientes, debido a que muchas de las consultas realizadas, incluso se han podido solucionar vía telefónica. La Asesoría Juvenil, está a disposición de los jóvenes un día por semana en las oficinas de esta entidad, para que los jóvenes puedan venir a aclarar sus dudas y a recibir el asesoramiento que necesiten. Desgraciadamente, el servicio no puede ser más amplio debido al elevado coste que representaría la infraestructura de un espacio concreto y un salario a jornada completa.

A pesar de ser una vertiente innovadora, este servicio está dando un resultado muy positivo, con un alto número de llamadas y de visitas por parte de los jóvenes, tanto de los jóvenes inmersos en el proyecto como de otros que enterándose de este servicio se han podido beneficiar.

Hasta el momento, la mayoría de solicitudes recibidas ha sido sobre temas laborales, a pesar de que también nos ha llegado un número elevado referente a los contratos de alquiler y los trámites a realizar para dar de alta la luz, el agua, o el seguro de un ciclomotor a precios razonables, etc.

Sección Financiera o de Microcréditos:

A finales del año 2002, iniciamos esta vertiente de ayudas puntuales o Microcréditos. Esta nueva vertiente, pretende dar un apoyo económico a los jóvenes, para afrontar determinadas situaciones en

las que se pueden encontrar. Estas ayudas puntuales o Microcréditos tienen que ser devueltos por los jóvenes, igual que si lo hubiesen pedido a una entidad bancaria, pero sin que se aplique ningún tipo de interés y con unas condiciones adecuadas a la situación del joven, para que esta ayuda o microcrédito no le suponga un impedimento económico.

En un principio, los beneficiarios de esta vertiente serán aquellos jóvenes que estén acogidos al proyecto y se estén beneficiando de este en más de una vertiente, puesto que es el educador de seguimiento el que tiene que detectar la situación y realizar el ofrecimiento al joven, o el joven tiene que hacer la solicitud al educador, quien transmite la demanda tanto a los servicios administrativos del proyecto como la asesoría juvenil, que se pondrá en contacto con el joven para asegurarse que es la opción más favorable para el joven.

De este modo, el mismo educador, puede asegurarse que la ayuda destinada al joven ha sido muy utilizada por este, además en determinados momentos, según la situación en la que esté el joven, el regreso del microcrédito o ayuda puede ser flexible y adecuarse a las circunstancias para que no sufra dificultades económicas

Los beneficiarios de esta vertiente, tienen que ser los jóvenes que se estén beneficiando de más de una vertiente de este proyecto, principalmente la vertiente asistencial o laboral. Puesto que de este modo, mediante el seguimiento que realiza el educador del proyecto, se puede garantizar el correcto cumplimiento del objetivo de los Microcréditos o ayudas y trabajar la responsabilidad económica en el regreso del dinero.

Apoyo Psicológico y/o Reparación Terapéutica:

A pesar de los progresos, todavía es demasiado frecuente, que las necesidades reales de los niños se encuentran en segundo término respecto a los derechos de los padres. Esto pasa, por ejemplo, cuando en las políticas sociales destinadas a la infancia se mujer prioridad – por consideraciones filosóficas o ideológicas- a la preservación de la familia. Por esta razón, muchos hijos e hijas de padres negligentes sufren periodos prolongados de maltratos sin que estos sean diagnosticados, lo cual ocasiona graves daños para su salud, muchas veces irreversibles. En otras ocasiones y enfrente a indicadores evidentes de maltratos, los niños y niñas son retirados de sus familias y acogidos en una familia o un centro de acogida sin el acompañamiento psicológico necesario.

Y aun así, es demasiado frecuente que los niños sean devueltos prematuramente a los sus padres sin que haya mediado ningún tratamiento especializado para estos, y menos todavía para los niño. Por otra parte, existe un déficit importante de recursos destinados a ofrecer atención especializada a los niños, para ayudarlos a reparar el daño sufrido. Ya sea porque estos recursos son insuficientes y/o los métodos de tratamiento son inadecuados.

Este programa, está dirigido a jóvenes maltratados/das en sus familias que por sus secuelas físicas, psicológicas y sociales requieren de un tratamiento especializado, estableciendo dos objetivos básicos, determinar cuáles son las consecuencias traumáticas, especialmente, las de los maltratos infantiles en el grupo de niños y niños tratados y tratar los trastornos medico psicosociales provocados por estos maltratos.

De este modo, cuando un joven es acogido al proyecto, se transmite, desde el recurso asistencial desde el que procede, la historia familiar y personal de cada joven. Hay otros jóvenes que pueden estar recibiendo sesiones terapéuticas con anterioridad a su mayoría de edad y por lo tanto ha de haber una continuidad de estas sesiones sin que estas provoquen más gastos a los jóvenes.

El educador de seguimiento, realizará la tarea de tutor del joven, realizando el seguimiento junto con el terapeuta, explicando y manteniendo reuniones para comunicar cuál es la evolución del joven. De aquellos jóvenes que no hayan recibido ninguna sesión terapéutica, pero el educador detecte la necesidad o el joven le haga la demanda de poder realizar alguna sesión terapéutica, podrá acogerse a esta vertiente.

Ampliando este proyecto con esta vertiente y el correcto funcionamiento de las otras vertientes de este proyecto, creemos que es lo bastante amplio como para cubrir las necesidades que los jóvenes extutelados se pueden encontrar una vez cumplen la mayoría de edad y la Administración se desentiende completamente de éstos. Creemos necesario contar con proyectos de esta tipología para poder dar una continuidad a la labor realizada desde los diferentes recursos asistenciales donde los jóvenes hayan sido acogidos durante su infancia a cargo de la Administración.

4. Resultados

Durante el año 2018 hemos atendido a un total de 29 jóvenes en las diferentes vertientes del proyecto, como se puede ver a continuación:

Vertiente Asistencial y Social: Hemos dispuesto de 3 pisos (Sant Celoni (1) i Barcelona (2)), con una ocupación de 5 usuarios (3 chicos, 1 chica y 1 bebé). Dos de estas 3 viviendas de cesión situadas en Barcelona, han sido cedidas por los Patronos de la Fundació Concepció Juvanteny para poder dar un servicio más amplio a los jóvenes.

Con estos años de crisis, la situación de nuestros jóvenes se ha agravado puesto que, los empresarios se han quedado con el personal mejor calificado profesionalmente y nuestros jóvenes, que no pertenecen este colectivo, dificultando todavía más la autonomía económica de nuestros usuarios para poder disfrutar de un lugar donde independizarse.

Vertiente Educativa: Garantizar una correcta inserción social y laboral, es muy importante para estos jóvenes, y por eso es básico que completen su formación académica. Puesto que la mayoría de niños que atendemos son jóvenes y adolescentes con una gran precariedad a nivel escolar y, esto, se acostumbra a transformar en jóvenes con un bajo nivel académico.

Cuando un joven se acoge al proyecto, si no tiene acabados los estudios básicos, tiene que completarlos, utilizando los recursos educativos que sean necesarios, siempre y cuando sean aprovechados coherentemente por los jóvenes incluso fuera de la red pública de enseñanza, proporcionándoles, si se cree adecuado, recursos de carácter privado o concertado, con una subvención por parte de nuestra entidad.

Buscamos una formación específica adecuada para capacitar al joven al mundo laboral y más concretamente hacia el sector en el que él muestre preferencia para trabajar. No obstante, esto muy complicado puesto que tenemos jóvenes desmotivados, con un nivel escolar bajo, con baja autoestima, sin hábitos de estudios, etc. En los casos en los que la formación más adecuada al joven tenga que ser mediante una escuela privada, contamos con la colaboración de la Fundación Maite Iglesias que puede dar apoyo económico para completar la formación académica de las jóvenes acogidas al proyecto,

puesto que debido a la carencia de recursos económicos con los que contamos no nos sería del todo posible. Sobre todo esta Fundación ayuda aquellos pocos jóvenes que por sus capacidades pueden lograr una formación de grado superior. Este año la Fundación Maite Iglesias ha apoyado ha apoyado 3 chicas que están cursando la carrera de Trabajo Social.

Vertiente Laboral: Empresa d’Inserció No a l’Atur, EINA,SL, empresa de inserción, creada en 2003 de manera conjunta con la Asociación Asteroide B612 y que durante el año 2012, marcado por la crisis nos vimos en la obligación de suspender temporalmente la actividad económica de EINA, en julio de 2012.

EINA, retomó sus actividades en julio del año 2013 habiendo reorientado su dedicación profesional. Así, hemos pasado, tal y como ya comentamos, de trabajar en los campos de la manipulación y regalo publicitario, además del transporte y el mantenimiento de instalaciones, a dedicarnos de manera exclusiva al transporte y gestión de residuos no peligrosos, concretamente a la destrucción y digitalización de documentación confidencial. Seguimos proporcionando a nuestros jóvenes la oportunidad “de aprender a trabajar, trabajando”. La formación se ha llevado a cabo en el horario laboral y ha sido entre cuatro y cinco horas semanales. Partimos de la idea global, que la formación a EINA tiene que girar sobre 2 ejes principales, la parte teórica, formada por cuatro bloques principales y la parte práctica, que es fundamentalmente el trabajo realizado en el taller de EINA. Durante este año, hemos dado ocupación a un total de 9 jóvenes (5 chicos 4 chicas).

Vertiente Jurídico-Legal y Asesoría Juvenil: Debido a la experiencia de vida de estos jóvenes, muchas veces desconocen sus derechos y obligaciones como trabajadores, no conocen la legislación vigente y, debido a esto, se pueden encontrar expuestos a cualquier tipo de excesos. Igualmente nos encontramos con contratos de alquiler, compromisos de compraventa, seguros, prestaciones, etc. Dentro de esta vertiente, dirigida a un colectivo mucho más amplio, el número de jóvenes que han pedido asesoramiento, ha sido con diferencia mucho mayor que en las anteriores vertientes, debido a que muchas de las consultas realizadas, incluso se han podido solucionar por vía telefónica.

Este año han pedido ayuda en esta vertiente 6 jóvenes (4 chicos y 2 chicas). A pesar de ser una vertiente innovadora, este servicio ha continuado dando un resultado muy positivo, hasta el momento, la mayoría de demandas recibidas han sido sobre los contratos de alquiler y los trámites a realizar para dar de alta la luz, el agua, seguros de vehículos, etc.



Sección Financiera o de Microcréditos: Esta vertiente, pretende dar un apoyo económico a los jóvenes, para afrontar determinadas situaciones en las que se pueden encontrar. Estas ayudas puntuales o microcréditos, tienen que ser devueltos por los jóvenes, igual que si lo hubieran pedido a una entidad bancaria, pero sin que se aplique ningún tipo de interés y con unas condiciones adecuadas a la situación del joven, para que el regreso de esta ayuda o microcrédito no le suponga un impedimento económico.

Las dificultades económicas no nos han permitido dar las ayudas económicas que querríamos. Aún así seguimos dando apoyo financiero a 3 chicas.

Programa de Apoyo Psicológico y Reparación Terapéutica: Es importante recordar que muchos niños/as viven años en situaciones de maltratos antes de que estos sean detectados y se les intente ayudar. Por otra parte, ellos no tienen otra alternativa que sobrevivir adaptándose al abuso de poder y a la violencia.

Cuando no reciben una ayuda precoz y eficaz, pueden desarrollar estrategias “de autodefensa”, como agredir a los demás o a ellos mismos, presentar comportamientos disruptivos, dificultades de aprendizaje, precocidad o promiscuidad sexual, etc., y/o cuando son grandes, maltratar a sus parejas y/o a sus hijos. Este año ha pasado por este servicio un total de 3 jóvenes (2 chicos y 1 chica).